



CARTELES PUBLICADOS

2024-2026





MEMORIA GRÁFICA

CARTELES PUBLICADOS 2024-2026

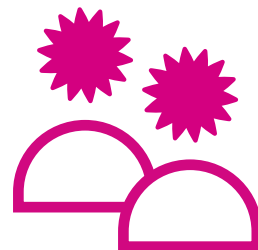
CARTELES PUBLICADOS DE MARZO 2024 A MARZO 2026
“EL ARTE Y LA CULTURA COMO COADYUVANTES DE UNA CULTURA DE PAZ”

CONVOCANTES

Secretaría de Relaciones Exteriores * Secretaría de Cultura Federal a través del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura * Gobierno de la CDMX a través de su Secretaría de Cultura * Universidad Nacional Autónoma de México (Coordinación de Difusión Cultural) * Universidad Autónoma Metropolitana (Coordinación de Difusión Cultural) * Museo Arocena de Torreón, Coahuila y Amnistía Internacional

1. Participación

- Pueden participar profesionales y estudiantes de diseño, fotografía, artes plásticas, comunicación y disciplinas afines.
- Sin restricción de edad, género o nacionalidad.
- Los carteles deben haber sido publicados y circulado (en formato físico o digital) entre marzo 2024 y marzo 2026.



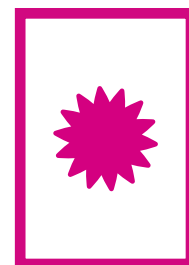
2. Eje temático

- Se aceptan carteles que promuevan actividades vinculadas con las artes, cultura, educación, ciencia y convivencia creativa.
- Buscamos obras que funcionan como memorias colectivas y reflejan la fuerza del cartel en:

- Actividades artísticas, campañas sociales, festivales, museos, proyectos culturales o movimientos sociales.

Pregúntate:

- ¿Qué cartel mío publicado promueve la convivencia creativa?
- ¿Qué obra tiene la potencia de ser parte de la memoria gráfica de esta Bienal?



Inspiración: <https://www.unesco.org/es>
<https://culturaunam.mx/mandela/>

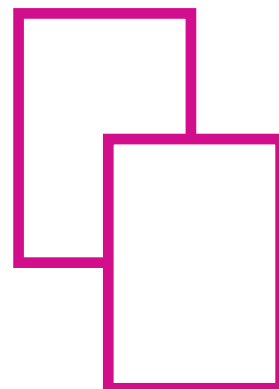
3. Inscripción de carteles

El registro estará abierto del 31 de enero al 30 de abril de 2026 en

www.bienalcartel.org

- Cada participante podrá inscribir hasta 4 carteles individuales o 4 series de carteles en cada categoría
- Cada obra se inscribe de forma digital en el sitio web, siguiendo las instrucciones del sistema

Se invita en esta categoría a enviar copias de sus carteles impresos originales para que formen parte del archivo de la BICM.

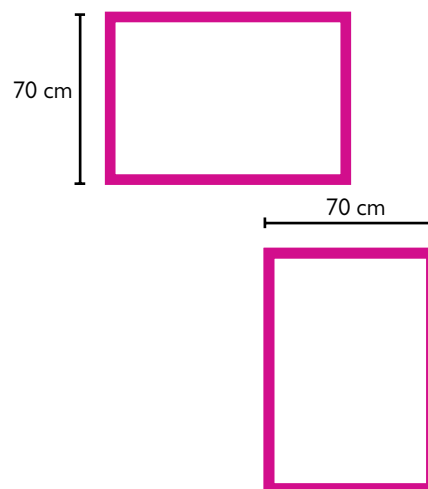


4. Formato y técnicas

- Técnicas y formatos: libres.
- Todas las obras formarán parte del archivo de la BICM

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA ENVÍO DE SUS ARCHIVOS

- Archivos digitales en alta resolución
- Tamaño: 70 cm de ancho o altura por lo que corresponda
100 cm de ancho o altura por lo que corresponda
- Resolución: 300 dpi
- Color: CMYK
- Formato: JPG
- Se recomienda optimizar antes de subir sus archivos



5. Impresión de seleccionados

- En caso de ser seleccionados se deberá cubrir un costo de \$20 USD por cartel seleccionado para cubrir costo de impresión y participar en la exposición de finalistas. Se informará en su momento a cada autor seleccionado para cubrir este requisito.
- Los participantes pueden donar copias adicionales para subastas que apoyen el financiamiento de la Bienal.
- Fecha límite de inscripción de obra: 30 de abril 11:59 p.m. de 2026

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OBLIGATORIAS EN EL REVERSO DE CADA CARTEL (en caso de enviar copias ya impresas)

- Una ficha de participación impresa (generada en el registro en línea)
- Pegada con micropore, nunca con cinta adhesiva ni pegamento.
- Fecha límite: 30 de abril de 2026 (según matasellos).



6. Selección y exhibición

- Los carteles seleccionados integrarán la exposición de finalistas de la 19ª BICM.
- La primera copia será impresa con tecnología HP para su exhibición en octubre de 2026.
- La Bienal difundirá la obra seleccionada en catálogos, medios impresos y digitales, respetando siempre la autoría.

7. Resultados y jurado

Publicación de seleccionados

30 de julio de 2026 en la web y redes sociales de la BICM

Evaluación presencial

Tercera semana de octubre de 2026 (jurado internacional)

Premiación e inauguración

Tercera semana de octubre 2026

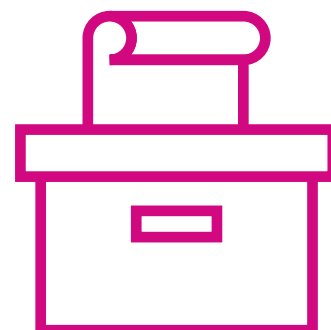
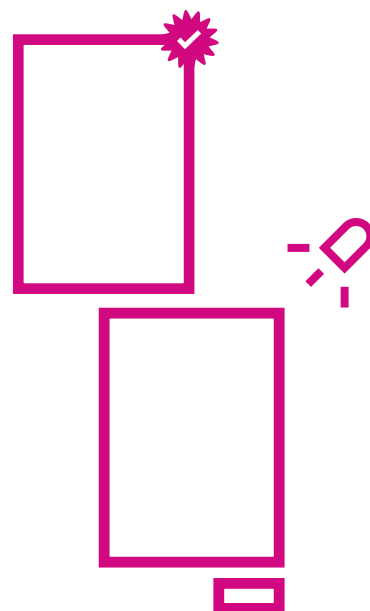
El fallo del jurado es inapelable; podrá otorgar menciones honoríficas o declarar premios desiertos.

8. Premios

- 1er lugar: Medalla de oro + diploma
- 2º lugar: Medalla de plata + diploma
- 3er lugar: Medalla de bronce + diploma
- Menciones honoríficas (a discreción del jurado).
- Premios adicionales (económicos o en especie) se anunciarán el 31 de enero de 2026.

9. Derechos y archivo

- La BICM estará autorizada para reproducir los carteles participantes en catálogos, exposiciones, medios digitales y promocionales sin fines de lucro, acreditando siempre al autor por tiempo indefinido.
- Todas las obras impresas ingresarán al archivo de la BICM y los seleccionados se conservarán en Casa Cartel (UASLP).



10. Beneficios para seleccionados

- 30% de descuento en la compra de catálogos de la 19.ª BICM.
- 15% de descuento en toda la tienda online.
- Preferencia de registro en talleres y conferencias del congreso de diseño.
- Acceso gratuito a la Fiesta de clausura de la 19.ª BICM.



11. Consideraciones especiales

- Serán descalificados carteles que contengan imágenes ofensivas hacia la ética, la cultura de algún país o con contenido lascivo que afecte espacios públicos.

Se invita a participar con:

- Versiones de realidad aumentada
- Se podrán enviar videos explicativos sobre su proceso creativo (de hasta 2 min, horizontal, formato MP4).

